Asunción, 07 de setiembre de 2022

Abogado
PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: ID N° 409996 – "LPN N° 37/22 - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE IDENTIDADES Y PRIVILEGIOS"

Me dirijo a Usted a fin de responder a la observación realizada en el marco de la verificación del llamado:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario: como es la única observación se solicita que se subsane mediante adenda.-

Se modifica la fecha en el SICP.

Con relación a las demás observaciones generales, se indican que se tienen en cuenta las mismas.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

EFIGENIO RAMON SILVA MUÑOZ

Firmado digitalmente por EFIGENIO RAMON SILVA MUÑOZ
Fecha: 2022.09.07 15:09:41 -04'00'

Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación